

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONVENIOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 101.12
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 2

INFORME DE SUPERVISIÓN No.4 CONVENIO CA-SG-003-2026

CONTRATO N°:	CA-SG-003-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA
CONTRATISTA:	FUNDAVETIVER ZOO
OBJETO DEL CONTRATO:	“AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL, EL ALOJAMIENTO, LA ALIMENTACIÓN Y EL CUIDADO SANITARIO DE CANINOS, FELINOS Y OTRAS ESPECIES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS.”
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)
APORTE CONTRATANTE:	SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE \$63.000.000
APORTE CONVINIENTE:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de julio de 2026, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de garantía exigida dentro del proceso si hay lugar a ello.
FECHA ACTA DE INICIO:	22/01/2026
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)
PLAZO ADICIÓN:	N/A
C.D.P INICIAL:	N° 71 de 09 de enero de 2026
C.R.P INICIAL:	N° 94 de 2 de enero de 2026
GARANTIAS	N/A
C.D.P ADICIÓN	N/A
C.R.P ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE EL 08 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 06 DE MAYO DE 2026
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	Actas parciales conformidad con la ejecución del convenio previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONVINIENTE, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC.
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) impuestos incluidos. CORRESPONDIENTE AL PAGO N°4

En Norcasia - Caldas, a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2026, en la oficina de la Secretaría de Gobierno, se reunieron **CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR**, Secretario de Gobierno Municipal, quien actúa como supervisor designado del contrato en referencia y **OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR R/L de FUNDAVETIVER** en su lugar de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el contratista en fecha 08 de mayo de 2026, se certifica que

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONVENIOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 101.12
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 2 de 2

INFORME DE SUPERVISIÓN No.4 CONVENIO CA-SG-003-2026

efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto se procede el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato el certificado del pago de parafiscales emitido por el contador de la empresa y firmado por el representante legal de acuerdo a las directrices en el decreto N° 1273 del 03 de Julio de 2018, por lo que verificado el cumplimiento y así como la veracidad y la autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza pago por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) impuestos incluidos, conforme a lo estipulado en la cláusula SEXTA del contrato.

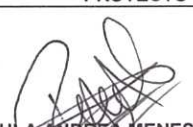

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2026.



CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Secretario de Gobierno
Supervisor



OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 PAULA ANDREA MENESES MEDINA Contratista Secretaria General y de Gobierno	 CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR Secretario General y de Gobierno	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		